

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 209/2014**

Rawson (Chubut), 31 de octubre de 2014

**VISTO:** El Expediente N° 34.219, año 2014, caratulado: "INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 25/14 Acueducto Norte Trelew (Expte. N° 1236/11-SIPySP/ipv)"; y

**CONSIDERANDO:** Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 218) mediante Dictamen N° 129/14; al Asesor Legal a fs.219) mediante Dictamen N° 95/14 y al Contador Fiscal a fs. 220) mediante Dictamen N° 316/14 CF.-

**Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC  
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA  
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA  
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA  
Prosec. ROSA MARIA RISSO PATRON